



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° _____,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N°4 del decreto Exento N° 2.454
11. Decreto Exento Siaper N° 1564 de fecha 10 de noviembre de 2022, que delega el cargo de secretaria Municipal Subrogante, a doña Sra. Carla Gómez García.
12. Decreto Exento N° 4764 de fecha 24 de Octubre del 2022, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida a la "Adquisición de Computadores para diferentes Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Parral", ID 2595-128-LE22.
13. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 07 de Noviembre del 2022.
14. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesario la "Adquisición de Computadores para diferentes Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Parral" de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó el 1° llamado a Licitación Pública ID N° 2595-128-LE22. En el proceso de apertura se presentaron 17 ofertas, siendo aceptada una de ellas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, y por ajustarse al Presupuesto Disponible.
3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Adquisición de Computadores para diferentes Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Parral", ID 2595-128-Le22, al proveedor **SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA, RUT N° 76.497.659-2**, ya que cumple con los Requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 73 2751539 – www.parral.cl





República de Chile
 Provincia de Linares
 Dirección de Adquisiciones

legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1. APRÚEBASE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública “**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**”, ID 2595-128-LE22, al proveedor **SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA**, RUT N° **76.497.659-2**, por el monto de **diecinueve millones setecientos seis mil cuatrocientos pesos (\$19.706.400)** IVA Incluido. -
- 2. IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215-29-06-001-000-000 (1-1-1)** “**EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS**”.
- 3. PUBLIQUESE DECRETO DE ADJUDICACIÓN**, en el portal mercado público www.mercadopublico.cl , el proceso de licitación correspondiente ID N°2595-128-LE22, para la “Adquisición de Computadores para diferentes Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Parral”.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
 “POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA”**



CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

FSC. -

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.-Adquisiciones (2) 3.-Control (Digital)

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	DIRECTOR DE CONTROL (S)
Paola Castillo Agurto	Erica Gajardo Perez	Erica Bascur Valladares



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL”

Llamado licitación pública N° 2595-128-LE22

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 07 de Noviembre de 2022.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 07 de Noviembre de 2022.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 17

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nº	OFERENTE	RUT
1.	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	
2.	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	
3.	COMERCIALIZADORA AUSTIN SPA	
4.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	
5.	HVAC SYSTEMS ING CHIRINOS SPA	
6.	COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	
7.	INMOBILIARIA INNOVA SPA	
8.	LOGÍSTICA INTEGRAL EXPRESS SPA	
9.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	
10.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	
11.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA	
12.	OMA SPA	
13.	SC INFORMATICA LIMITADA	
14.	SCANNO SPA	
15.	NETE PROPIEDADES SPA	
16.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	
17.	TIC SERVICES SPA	

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 73 2 751500 – www.parral.cl



b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

d.- Patente Municipal

e.- Ajustarse al presupuesto disponible \$ 20.000.000 IVA Incluido. -

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

N°	Oferente	Anexo Económico (Anexo 1)	Anexos Administrativos Anexo 2 Y 3 Patente Municipal
1.	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$22.940.820.- IVA Incluido Plazo: 3 días hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
2.	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$23.872.554.- IVA Incluido Plazo: 3 días hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
3.	COMERCIALIZADORA AUSTIN SPA	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$23.114.643.- IVA Incluido Plazo:1 día hábil.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes.
4.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$19.991.643.- IVA Incluido Plazo:8 días hábiles.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes.
5.	HVAC SYSTEMS ING CHIRINOS SPA	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$25.727.633.- IVA Incluido Plazo:1 día hábil.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes.
6.	COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$ 24.828.136.- IVA Incluido Plazo: No especifica.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
7.	INMOBILIARIA INNOVA SPA	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$ 29.272.572.- IVA Incluido Plazo: 5 Días Habiles.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes.

8.	LOGÍSTICA INTEGRAL EXPRESS SPA	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: \$ \$17.667.573.- IVA Incluido Plazo: 3 Días Hábiles.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes
9.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	Oferta N°1: Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$ \$16.743.300.- IVA Incluido Plazo: 5 Días Hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
10.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	Oferta N°2: Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$ \$ 15.315.300.- IVA Incluido Plazo: 5 Días Hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
11.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$ 26.114.550.- IVA Incluido Plazo: 3 Días Hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
12.	OMA SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$19.499.985.- IVA Incluido Plazo: 3 Días Hábiles.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes
13.	SC INFORMATICA LIMITADA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$24.376.448.- IVA Incluido Plazo: 3 Días Hábiles.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes
14.	SCANNO SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$18.562.108.- IVA Incluido Plazo: 1 Días Hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
15.	NETE PROPIEDADES SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$26.061.000.- IVA Incluido Plazo: 5 Días Hábiles.-	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes
16.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$19.706.400.- IVA Incluido Plazo: 5 Días Hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.
17.	TIC SERVICES SPA	Oferente presenta anexo económico. Monto oferta: \$12.718.036.- IVA Incluido Plazo: 1 Días Hábiles.-	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.

7.- OFERTAS RECHAZADAS

	Oferente	Motivo de Rechazo
1.	COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
2.	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
3.	COMERCIALIZADORA AUSTIN SPA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
4.	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	Oferente no ingresa Patente Municipal, según bases administrativas punto N° 8.2.4, oferta se rechaza.
5.	HVAC SYSTEMS ING CHIRINOS SPA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
6.	COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
7.	INMOBILIARIA INNOVA SPA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
8.	LOGÍSTICA INTEGRAL EXPRESS SPA	Oferente no ingresa Patente Municipal, según bases administrativas punto N° 8.2.4, oferta se rechaza.
9.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	Oferente ingresa dos ofertas, según bases administrativas punto N° 8.1, se rechaza segunda oferta.
10.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
11.	OMA SPA	Oferente no ingresa Patente Municipal, según bases administrativas punto N° 8.2.4, oferta se rechaza.
12.	SC INFORMATICA LIMITADA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
13.	NETE PROPIEDADES SPA	Oferta económica excede presupuesto disponible, según bases administrativas punto N° 3, oferta se rechaza.
14.	TIC SERVICES SPA	Oferta técnica no se ajusta a las especificaciones y ofrece producto distinto al solicitado, según bases administrativas punto N° 2 oferta se rechaza.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
Calidad técnica	30%
Precio	25%
Plazo de entrega	25%
Patente Municipal	10%
Comportamiento base Oferente	10%
Total	100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia

a) Calidad Técnica (30%):

Sera evaluado de acuerdo a informe técnico que adjunte el oferente en la propuesta y que este informe especifique características y se ajuste a los requerimientos según especificaciones técnicas adjuntas. Por lo que si cumple con las especificaciones técnicas establecidas y lo requerido de acuerdo a las bases Obtendrá nota 7,0. En caso de adjuntar archivo o no se ajuste a las especificaciones técnicas el oferente obtendrá nota 1,0. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

b) Precio (25%):

Se dará prioridad al menor precio por cada propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 25%.

c) Plazo de Entrega (25%):

La oferta que presente el menor plazo de entrega, (**especificar cantidad de días hábiles**), tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 25%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

d) Patente Municipal (10%):

La oferta que presente patente Municipal al día, conforme a lo dispuesto en el DL N°3063, Ley de Rentas Municipales.

Presenta Patente Municipal y está vigente	7,0
No Presenta Patente o presenta Parente no vigente	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 10%

e) Comportamiento base Oferente (10%):

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento del Oferente	Nota
100% a 99%	7.0
98% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37%	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 12 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

La nota obtenida se ponderará en un 10%.

Se deja establecido que aquel oferente que no se encuentre en estado habilitado, será calificado con Nota 1.0

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Calidad Técnica (30%)

	Oferente	Ficha técnica	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	Adjunta informe con características pero no se ajusta a los requerimientos según especificaciones técnicas adjuntas	1.00	0.30
2.	SCANNO SPA	Adjunta informe sin características por lo que no se ajusta a los requerimientos según especificaciones técnicas adjuntas	1.00	0.30
3.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	Adjunta informe con características y se ajusta a los requerimientos según especificaciones técnicas adjuntas.	7.00	2.10

b) Precio de la Oferta (25%)

	Oferente	Valor Oferta IVA Incluido.-	Nota	Factor (Nota x 25%)
1.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	\$16.743.300.-	7.00	1.75
2.	SCANNO SPA	\$18.562.108.-	6.31	1.58
3.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	\$19.706.400	5.95	1.49

c) Plazo de entrega (25%)

	Oferente	Días hábiles	Nota	Factor (Nota x 25%)
1.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	5 días hábiles.-	1.40	0.35
2.	SCANNO SPA	1 días hábiles.-	7.00	1.75
3.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	5 días hábiles.-	1.40	0.35

d) Patente Municipal (10%)

	Oferente	Patente Municipal Vigente	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	Adjunta patente vigente	7.00	0.70
2.	SCANNO SPA	Adjunta patente vigente	7.00	0.70
3.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	Adjunta patente vigente	7.00	0.70

e) Comportamiento base oferente (10%)

	Oferente	Comportamiento Base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	1 reclamos	7.00	0.70
2.	SCANNO SPA	2 reclamos	7.00	0.70
3.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	0 reclamos	7.00	0.70

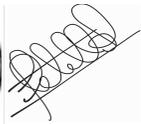
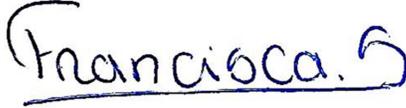
IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	Calidad técnica	Precio	Plazo de Entrega	Patente	Comp. Base	Nota
1.	MARLENE EDITH YÁÑEZ BITTNER	0.30	1.75	0.35	0.70	0.70	3.80
2.	SCANNO SPA	0.30	1.58	1.75	0.70	0.70	5.03
3.	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	2.10	1.49	0.35	0.70	0.70	5.34

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente **SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA**, RUT N° **76.497.659-2**, para la licitación pública N° 2595-128-LE22 denominada **“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL”**, es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar la nota de 5.34 con un monto total ofertado de **\$19.706.400**. IVA Incluido. -

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ÉRICA GAJARDO PÉREZ	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	 
PAOLA CASTILLO AGURTO	JEFA ADQUISICIONES	 
JULIO ABURTO HERNANDEZ	ENCARGADO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	 
FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS	PROFESIONAL DE ADQUISICIONES	 

Parral, Noviembre 2022.-



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPAL DE PARRAL”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PEÑA LIMITADA NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL:

ALEJANDRO RICARDO ALFARO CATALÁN

R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.497.659-2

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes artículos para licitación pública:

PRECIO: 25%

CANTIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	VALOR UNITARIO NETO
30	COMPUTADORES, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.	\$552.000
		TOTAL VALOR NETO
		\$16.560.000
		19%
		\$3.146.400
		VALOR TOTAL
		\$19.706.400

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

CALIDAD TÉCNICA (30%): SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA.

PLAZO DE ENTREGA (25%): 5 DÍAS

COMPORTAMIENTO BASE OFERENTE (10%): Según ficha proveedor

PATENTE (10%): SE ADJUNTA DOCUMENTO.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 8.2.2



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones


Alejandro Alfaro C.
Representante Legal



FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO
www.mercadopublico.cl)

Parral, Octubre de 2022.-

Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICION DE COMPUTADORES SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.
Contacto	Francisca Sepulveda (francisca.sepulveda@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751539 - Fax: --
Fecha de Publicación	25/10/2022 16:58
Fecha de Cierre	4/11/2022 19:00
Fecha de Apertura	7/11/2022 10:00

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Alejandro Alfaro Catalán
RUT	76.497.659-2
Razón Social	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	COMPUTADORES PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES
Descripción de la Oferta	Lenovo Athlon 3050U 8GB 512GB SSD 24inch Windows 10 HomeAthlon Silver 3050U / 2.3 GHzRAM 8 GBSSD 512 GBNVMeRadeon GraphicsGigE WLAN: 802.11a/b/g/n/ac, Bluetooth 5.0Win 10 Home 64 bitmonitor: LED 23.8" 1920 x 1080 (Full HD)teclado: español (Latinoamérica)blanco
Fecha y Hora de Ingreso	28/10/2022 9:50

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	2 SEMESTRE_pago_patente_IMS (1).pdf	Anexos Administrativos de	2 SEMESTRE_pago_patente_IMS (1).pdf	37 Kb	

ideacentre AIO 3

PERFORMANCE-DISTILLED.

The clean lines and compact frame of the Lenovo IdeaCentre™ AIO 3 encases a singularly performance-driven machine, with up to AMD Ryzen™ 7 5700U Processors for raw power and ultra-fast performance. And the tiny desk footprint of this quintessential family PC belies its entertainment features, with a wide three-narrow-bezel FHD display and powerful Harman®-certified stereo speakers.



WHY YOU SHOULD BUY LENOVO IDEACENTRE AIO 3



Unparalleled power density

This space-saving pocket PC hides the raw, unfiltered power of a jet engine. With up to an AMD Ryzen™ 7 5700U Processor, the IdeaCentre AIO 3 thrives under the heaviest performance loads. The up-to-512 GB SSD offers sufficient space for your household's massive media libraries, while benefiting from quick boot and load times and data transfers.



Smart, adaptive design

We've designed the slim and compact IdeaCentre AIO 3 in a way that adapts to how we use our PCs today. That's why the stand comes with a dock to place your mobile phone to enable easier multi-screen engagement or to simply keep your phone in sight so that you won't miss any incoming notifications or calls. The IdeaCentre AIO 3 also improves on its previous generation with two USB 2.0 ports, two USB 3.1 Gen 1 Type-A ports, effectively bumping up max data transfer speeds to 10 GB per second. Other connectivity options include one 1000 LAN, one microphone/earphone combo, one Power DC Jack and one HDMI™-Out.



Wider screen, sharper audio

View more of the screen with the IdeaCentre AIO 3's three-sided narrow bezel FHD display for vibrant colors that surface on screen with crystal-clear quality from almost any angle. And now with an optional touchscreen, you can experience a more intuitive user-experience by clicking and dragging your files directly on the screen. Never compromise your need for clear and rich sounds even though staying at home. The IdeaCentre AIO 3 now streams high-octane, sharply etched audio over its two 3W stereo speakers certified by Harman Kardon®.



Instant privacy, instant login

A thoughtful design to meet your taste for a clean frame and your need for practicality. The hidden camera on the top of the IdeaCentre AIO 3 with up to 5M clarity enhances the authenticity during your video chatting or conferencing. The infrared webcam enables facial recognition that allows you to login instantly. Push it down when you need an extra layer of security.

SUPREME PERFORMANCE. INFINITE POSSIBILITIES.

Run your most demanding apps all at once. Experience lightning-fast responsiveness, thanks to industry-leading technology that keeps you productive and entertained.



WWW.LENOVO.COM

Lenovo

ideacentre AIO 3

SPECIFICATIONS

IdeaCentre AIO 3 (22", 6) | IdeaCentre AIO 3 (24", 6) | IdeaCentre AIO 3 (27", 6)*

PERFORMANCE

Processor

IdeaCentre AIO 3 (27", 6)

AMD Ryzen™ 7 5700U Mobile Processor
AMD Ryzen™ 5 5500U Mobile Processor
AMD Ryzen™ 3 5300U Mobile Processor

IdeaCentre AIO 3 (24", 6)

AMD Ryzen™ 7 5700U Mobile Processor
AMD Ryzen™ 5 5500U Mobile Processor
AMD Ryzen™ 3 5300U Mobile Processor
AMD Ryzen™ 5 3500U Mobile Processor
AMD Ryzen™ 3 3250U Mobile Processor
AMD Athlon™ 3050U Mobile Processor
AMD 3020e Mobile Processor

IdeaCentre AIO 3 (22", 6)

AMD Ryzen™ 5 3500U Mobile Processor
AMD Ryzen™ 3 3250U Mobile Processor
AMD Athlon™ 3050U Mobile Processor
AMD 3020e Mobile Processor

Operating System

Windows 10 Home

Graphics

AMD Radeon™ Graphics (Integrated)

Camera (s)

IdeaCentre AIO 3 (22", 6)
720P

IdeaCentre AIO 3 (24", 6)
720P / 5M IR

IdeaCentre AIO 3 (27", 6)
5M/5M IR

Microphone

Headphone & Microphone Combo

Audio

2 x 3W Stereo Speaker

Memory

DDR4 : 4 GB / 8 GB / 16 GB

Storage

M.2 PCIe SSD Gen 3 x 4 : 128 GB / 256 GB / 512 GB

M.2 2280 QLC SSD : 512 GB

HDD : 1 TB

Dual Storage (SSD + HDD) : 128 GB + 1 TB /
256 GB + 1 TB /
512 GB + 1 TB

Power Supply

90W / 65W

DESIGN

Display

IdeaCentre AIO 3 (22", 6)

21.5" FHD (1920 x 1080)
Touchscreen¹

IdeaCentre AIO 3 (24", 6)

23.8" FHD (1920 x 1080)
Touchscreen¹

IdeaCentre AIO 3 (27", 6)

27" FHD (1920 x 1080)
Touchscreen¹

Dimensions (W x D x H)

IdeaCentre AIO 3 (22", 6)

(mm) : 490.26 x 185.34 x 404.89

(inches) : 19.3" x 7.3" x 15.94"

IdeaCentre AIO 3 (24", 6)

(mm) : 541 x 185.34 x 433.56

(inches) : 21.3" x 7.3" x 17.07"

IdeaCentre AIO 3 (27", 6)

(mm) : 613.1 x 200 x 472.91

(inches) : 24.14" x 7.87" x 18.62"

Net Weight

IdeaCentre AIO 3 (22", 6)

Starting at 6.07 kg (13.38 lbs)

IdeaCentre AIO 3 (24", 6)

Starting at 6.81 kg (15.01 lbs)

IdeaCentre AIO 3 (27", 6)

Starting at 8.77 kg (19.33 lbs)

Colors

Raven Black

Terrazzo White

CONNECTIVITY

WLAN & Bluetooth® Combo

Wireless LAN (2x2 802.11 ax/ac) &
Bluetooth® Combo Card

Input/Output (I/O) Ports

2 x USB 2.0

2 x USB 3.1 Gen 1²

1000 LAN

Headphone & Microphone Combo Port

Power DC-In

HDMI™-Out

PRELOADED SOFTWARE

- Lenovo Vantage
- Microsoft 365
- McAfee® LiveSafe™

¹ Optional.

² The actual transfer speed of the USB 3.1 Gen 1 will vary and, depending on many factors, such as the processing capability of host and peripheral devices, file attributes and other factors related to system configuration and your operating environments, will be slower than a speed of 5 Gbit/s.



OPTIONS & ACCESSORIES



Lenovo Professional
Ultraslim Combo
Keyboard & Mouse

LENOVO SERVICES

Warranty Upgrades - On-site / In-Home Service

Maximizes PC uptime and productivity by providing convenient, fast repair services in your own home.

Accidental Damage Protection

Avoid the hassles of unexpected repair costs. Provides coverage for non-warranted damage incurred under normal operating conditions, such as minor spills, drops or damage to the integrated screen.

Warranty Extensions (1-to-3 Years Total Duration)

This fixed-term, fixed-cost service helps accurately budget for PC expenses, protect your valuable investment and potentially lower the cost of ownership over time.

* Example of Lenovo marketing naming convention



WWW.LENOVO.COM



Lenovo reserves the right to alter product offerings and specifications at any time, without notice. Lenovo makes every effort to ensure accuracy of all information but is not liable or responsible for any editorial, photographic or typographic errors. All images are for illustration purposes only. For full Lenovo product, service and warranty specifications visit www.lenovo.com. Lenovo makes no representations or warranties regarding third party products or services. **Trademarks:** The following are trademarks or registered trademarks of Lenovo: Lenovo, the Lenovo logo, ideapad, ideacentre, yoga and yoga home. Microsoft, Windows and Vista are registered trademarks of Microsoft Corporation. Battery life (and recharge times) will vary based on many factors including system settings and usage. Visit www.lenovo.com/lenovo/us/en/safecomp/ periodically for the latest information on safe and effective computing.

©2021 Lenovo. All rights reserved.

©2021 Advanced Micro Devices, Inc. All rights reserved. AMD, the AMD Arrow logo, AMD Ryzen, Radeon, and combinations thereof are trademarks of Advanced Micro Devices, Inc.

Lenovo

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA

RUT Contribuyente : 76497659-2

Fecha de realización de la consulta: 08-11-2022 15:44 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 26-11-2015

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	26-11-2015
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE INFORMATICA Y DE GESTION DE INSTALACIONE	620200	Primera	Si	26-11-2015
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	No	26-11-2015
EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTOR	711002	Primera	Si	26-11-2015
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS	731001	Primera	Si	26-11-2015
OTRAS ACTIVIDADES DE DOTACION DE RECURSOS HUMANOS	783000	Primera	Si	26-11-2015
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	01-12-2015

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2022
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2022
Boleta Electronica	2020
Boleta Exenta Electronica	2020
Guia Despacho Electronica	2022
Nota Debito Electronica	2021
Nota Credito Electronica	2022
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2017
Boleta De Terceros Electronicas	2022

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, dirjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	76.497.659-2	✓ HÁBIL

Observaciones:

- ✓ **HÁBIL**
Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- ✗ **INHÁBIL**
No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
- ? **EN REVISIÓN**
Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- **SIN INFORMACIÓN**
Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquella haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la siguiente adquisición:

NOMBRE: "EQUIPOS COMPUTACIONALES MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

- Ítem Presupuestario: 215.29.06.001 (1.1.1) "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"
- Monto Máximo Requerido: \$20.000.000.- IVA Incluido. ✓



Paulina Manriquez Diaz
PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL



Erica Gajardo Perez
ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL



Parral, 08 de Noviembre de 2022.-



X



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Informática

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICION DE COMPUTADORES PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

1.- GENERALIDADES:

La Ilustre Municipalidad de Parral desea adquirir 30 computadores, para los diferentes Departamentos y Direcciones de la I. Municipalidad de Parral.

2.- ESPECIFICACIONES:

- La adquisición se hará de acuerdo a los diferentes requerimientos presentados por cada Departamento, Unidad o Dirección de la Municipalidad de Parral, según el siguiente detalle:

1) 20 unidades, con las siguientes características:

DIDECO OBRAS MUNICIPALIDAD	Procesador	Intel Core i5
	Memoria RAM	8GB DDR4
	Disco duro	256 GB SSD
	Factor de forma	Todo en uno
	Sistema Operativo	Windows 10, 64 bit
	Extras	Mouse óptico USB Teclado USB
	Entradas	HDMI, Ethernet, USB, tipo C.

TOTAL 30 UNIDADES

3.- **ANTICIPOS:** No se considerarán anticipos.

4.- **GARANTIAS DEL SERVICIO:** No se consideran garantías de ningún tipo.

5.- PAGOS:

El proveedor podrá presentar facturas de manera parcializada considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar material adquirido (Monto, N° Orden de Compra)

Nota: el pago de factura podrá efectuarse de manera parcializada de acuerdo a la entrega de los computadores, acompañada con informe el cual indique cantidad de equipos recibidos.



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Informática

6.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

Se entenderá por Inspector Técnico, a don Julio Aburto Hernández, Encargo de tecnologías de la información del Departamento de Informática, quien velará directamente por la correcta aplicación de lo solicitado. Además, le corresponderá a la Directora de Adquisiciones o quien lo subrogue certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Informe asociada a la factura, Orden de compra con su documentación, certificado de recepción conforme.

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

7.- DOMICILIO:

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. -

SIGNFLOW.COM

ÉRICA GAJARDO PÉREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

SIGNFLOW.COM

JULIO ABURTO HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Parral, 06 de Octubre de 2021.-